

**ACTA ADMINISTRATIVA NOTIFICACIÓN DE CÉDULA DE OBSERVACIONES AUDITORÍA
INTERNA**
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

En la Municipio de Zaragoza, S.L.P. siendo las 11:00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo del 2020 dos mil veinte, se reunieron en las oficinas la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, San Luis Potosí sitio en Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro C.P. 79540, la Lic. Juana Ruiz Cortes en su carácter de Director de Catastro, la C. M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez quien ocupa el cargo de Contralora Interno Municipal, con motivo de la notificación de la cedula de observaciones de la auditoría interna que le fue practicada el día 27 veintisiete de abril del 2020 dos mil veinte, interviniendo como testigos de asistencia la C. Lilliana Huerta Martínez y el C. Roberto Capetillo Reyes quienes se identifican con credenciales para votar con fotografía.

HECHOS

Acto seguido, La Contralora Interna del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ollin Citlalli Segovia Sánchez, notifica a la Lic. Juana Ruiz Cortes, la Cédula de observaciones de la auditoría interna que se le practicó al departamento de Catastro el día 27 veintisiete de abril del 2020 dos mil veinte, las cuales se le entregan en 12 fojas útiles por el frente, informándole que en dicha cédula de observaciones se establecen fechas compromiso para la solventación y cumplimiento de dichas observaciones, solicitándole al C. Tomas Olivares Cuellar, que deberá informar por escrito al Órgano de Control Interno de Zaragoza, dicha solventación, siendo necesario que adjunte a su contestación la evidencia que acredite que se ha dado cumplimiento y solventado las observaciones hechas en la cédula que se notifica en este acto; apercibiéndola para el caso de ser omisa en dar contestación y solventar las observaciones hechas en la cedula de observaciones de auditoría interna que le fue practicada, que la Contraloría Interna actuara de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, pudiéndose hacer acreedora a las sanciones previstas en dicha ley:

La C. Juana Ruiz Cortes manifiesta que queda enterada y notificada de la cédula de observaciones de auditoría interna que le fue practicada el día 27 veintisiete de abril del 2020 dos mil veinte.

CIERRE DEL ACTA


No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron y previa lectura de la presente acta, se da por concluido el acto de notificación de la cédula de observaciones de auditoría interna practicada al departamento de catastro, el día 27 veintisiete de abril del 2020 dos mil veinte, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 de mayo del 2020 dos mil veinte, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en

ella intervinieron, formulándose la presente acta en tres tantos, mismos que serán distribuidos de la siguiente manera: uno deberá permanecer en el departamento de Catastro, uno en los archivos del Órgano Interno de Control y otro para efectos de notificación a la Presidenta Municipal de Zaragoza L.C.N.I., Paloma Bravo García, de los resultados de la Cédula de Observaciones de la Auditoría Interna al Departamento de Catastro.

FIRMAS



LIC. JUANA RUIZ CORTES
DIRECTOR DE CATASTRO



M. en C. OLLIN CITLALLI SEGOVIA
SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA



TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. LILIANA HUERTA MARTÍNEZ



C. ROBERTO CAPELLO REYES

CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
 No. de observación: **1/12**
 Monto fiscalizable: **N/A**
 Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
 No. del clasificador: **N/A**
 Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se remite padrón de catastro municipal
--------------------------------	--

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: No se entrega padrón de catastro municipal, especificando cada uno de los siguientes empadronamientos catastrales: urbano, industrial y rústico, señalando la fecha de la última actualización del padrón de usuarios.</p> <p>Causa: No se ha llevado a cabo la actualización del padrón catastral del Municipio de Zaragoza.</p> <p>Efecto: No es posible determinar el número de personas tanto físicas como morales del padrón catastral.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí</p>	<p>Correctiva: Se deben llevar a cabo la actualización del padrón catastral.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de julio de 2020</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 4
No. de observación: 2/12
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Catastro	Observación: No se han entregado reporte de recaudación.
-------------------------	--

<p align="center">Descripción:</p> <p>Irregularidad: No se remite reporte por escrito o en formato digital de la recaudación cobrada en la Dirección de Catastro Municipal por mes, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2020, el cual fue solicitado mediante oficio CI/00199/2020, referente a la auditoría interna practicada al departamento de catastro.</p> <p>Causa: No se entregó información por parte de la Dirección de Catastro.</p> <p>Efecto: No es posible conocer el monto de los ingresos recaudados por la Dirección de Catastro, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2020</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí</p>	<p align="center">Descripción:</p> <p>Correctiva: Entregar reporte de ingresos solicitado</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de junio</p>
--	--





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
No. de observación: **3/12**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se entrega cartera vencida del pago del impuesto predial.
--------------------------------	---

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: No se entrega cartera vencida de usuarios morosos del pago de impuesto predial, clasificándolo por tipo de predio: urbano, rústico e industrial.</p> <p>Causa: No fue proporcionada por la Dirección de Catastro Municipal.</p> <p>Efecto: No es posible conocer el número de usuarios morosos y las cantidades que adeudan por concepto de pago de impuesto predial.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí</p>	<p>Correctiva: La Dirección de Catastro deberá elaborar y entregar la cartera vencida por concepto de pago de impuesto predial urbano, rústico e industrial.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>






CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
 No. de observación: **4/12**
 Monto fiscalizable: **N/A**
 Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
 No. del clasificador: **N/A**
 Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se entrega el Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2020
--------------------------------	--

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: La Dirección de Catastro Municipal no entrega el Programa Operativo Anual del Año 2020</p> <p>Causa: No se realizó la entrega por parte de la Dirección de Catastro.</p> <p>Efecto: Imposibilidad de conocer las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Catastro Municipal para el ejercicio fiscal 2020.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí</p>	<p>Correctiva: La Dirección de Catastro Municipal deberá entregar el Programa Operativo Anual del Año 2020.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
No. de observación: **5/12**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se entrega el reglamento de la Dirección de Catastro Municipal.
<p>Descripción:</p> <p>Irregularidad: No se lleva a cabo la entrega del reglamento de la Dirección de Catastro Municipal del Zaragoza</p> <p>Causa: No fue entregado por la Dirección de Catastro Municipal de Zaragoza</p> <p>Efecto: No se cuenta con normatividad actualizada en el departamento de Catastro Municipal.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí</p>	<p>Descripción:</p> <p>Correctiva: La Dirección de Catastro Municipal deberá entregar el reglamento de Catastro Municipal.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de junio de 2020</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
No. de observación: **6/12**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se entrega propuesta de valores unitarios de suelo y construcción.
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Irregularidad: No se entrega proyecto de propuesta valores unitarios de suelo y construcción que se deben entregar a más tardar el 15 de octubre de cada año al Congreso del Estado, en este caso se solicitó entregar el proyecto presentado para el ejercicio fiscal 2019 y 2020.</p> <p>Causa: La Dirección de Catastro argumenta que se está elaborando una propuesta que se entregará a la brevedad posible.</p> <p>Efecto: El municipio de Zaragoza no cuenta con la actualización de valores unitarios de suelo y construcción.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p>	<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Correctiva: La Dirección de Catastro deberá elaborar la propuesta de valores unitarios de suelo y construcción.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de julio de 2020</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
No. de observación: **7/12**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se cuenta con Consejo Técnico Catastral
--------------------------------	---

Descripción:	Descripción:
<p>Irregularidad: No se cuenta con Consejo Técnico Catastral en el Municipio de Zaragoza.</p> <p>Causa: El Director argumenta que no se ha constituido.</p> <p>Efecto: No se puede dar cumplimiento a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: Entregar el acta de instalación del Consejo Técnico Catastral.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de junio de 2020</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 4
No. de observación: 8/12
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Catastro	Observación: Personal de Catastro no ha otorgado caución para el manejo de recursos.
<p>Descripción:</p> <p>Irregularidad: El personal adscrito a la Dirección de Catastro que se encarga de recaudar los cobros con motivo de los diversos trámites no ha otorgado caución para el manejo de recursos públicos en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre</p> <p>Causa: No se ha llevado a cabo el otorgamiento de la caución correspondiente.</p> <p>Efecto: No se encuentra garantizado el ejercicio de las funciones recaudatorias del personal de catastro.</p> <p>Fundamento legal: Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Descripción:</p> <p>Correctiva: El personal de Catastro que lleva a cabo cobros deberá otorgar caución en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
No. de observación: **9/12**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

<p>Área Auditada: Catastro</p>	<p>Observación: No se entrega ejemplar de la Publicación del Periódico Oficial de la Ley de Ingresos Correspondiente al ejercicio fiscal 2020</p>
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Irregularidad: Se solicitaron las publicaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, San Luis Potosí, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020, entregando la Dirección de Catastro Municipal solamente la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Causa: No se entregó información por parte de la dirección.</p> <p>Efecto: No se tiene la certeza de la publicación de la Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2020.</p> <p>Fundamento legal: Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.</p>	<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Correctiva: La Dirección de Catastro deberá entregar el ejemplar de la Ley de Ingresos 2020.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de julio de 2020.</p>





CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 4
No. de observación: 10/12
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

Área Auditada: Catastro	Observación: No se entrega la publicación de la última actualización de valores unitarios de precio y construcción.
<p>Irregularidad: No se entrega ejemplar del periódico oficial en el cual se autorizó por última vez por parte del Congreso del Estado los valores unitarios de suelo y construcción.</p> <p>Causa: No se entrega por parte de la Dirección de Catastro</p> <p>Efecto: No se puede determinar con exactitud la fecha de la última actualización de los valores unitarios de suelo y construcción.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí</p>	<p>Correctiva: Llevar a cabo actualización de los valores de suelo y construcción.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de junio de 2020</p>




CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: 4
No. de observación: 11/12
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A

Monto de la irregularidad: N/A
No. del clasificador: N/A
Naturaleza del ingreso/gasto: N/A

<p>Área Auditada: Catastro</p>	<p>Observación: No se entregan cortes de caja y recibos de entero expedidos por la Tesorería Municipal.</p>
<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Irregularidad: La Dirección de Catastro no entregó los cortes de caja y los recibos de entero expedidos por la Tesorería Municipal, de los ingresos recaudados durante los meses de enero, febrero, y marzo del 2020</p> <p>Causa: La Dirección de Catastro no entrega los recibos de entero de la recaudación que entrega diariamente a la Tesorería Municipal.</p> <p>Efecto: No es posible cotejar los ingresos recaudados por Catastro con lo enterado y depositado a la Tesorería Municipal.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p>	<p style="text-align: center;">Descripción:</p> <p>Correctiva: La Dirección de Catastro deberá solicitar a la Tesorería Municipal que le expida recibos de entero de la recaudación diaria.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 15 de junio de 2020</p>




CÉDULA DE OBSERVACIÓN INDIVIDUAL

No. de auditoría: **4**
No. de observación: **12/12**
Monto fiscalizable: **N/A**
Monto fiscalizado: **N/A**

Monto de la irregularidad: **N/A**
No. del clasificador: **N/A**
Naturaleza del ingreso/gasto: **N/A**

Área Auditada: Catastro	Observación: No se entrega actualizado Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano del Municipio de Zaragoza
<p>Irregularidad: No se entrega el Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano del Municipio de Zaragoza, San Luis Potosí.</p> <p>Causa: No fue entregado por la Dirección de Catastro.</p> <p>Efecto: No es posible determinar si se cuenta con un Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano actualizado.</p> <p>Fundamento legal: Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: El Ayuntamiento deberá llevar a cabo la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Urbano de San Luis Potosí.</p> <p>Fecha compromiso para solventar: 30 de septiembre de 2020</p>

Elaboró:

M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2018 - 2021
CONTRALORIA

Responsable:

C. Lic. Juana Ruiz Cortés
Directora de Catastro Municipal
Ayuntamiento de Zaragoza